

66

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA I PATRIMONI

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ
Avda. Blasco Ibáñez, 13
46010 Valencia

31 OCT. 2017

EIXIDA 2101/423

Valencia, a 11 de octubre de 2017

Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universitat de València-Estudi General
Valencia

Adjunto remito copia de la resolución de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte de fecha 25 de octubre de 2017 (DOGV 8147 de 11/10/2017) por la que se acuerda incoar expediente para declarar Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Zona Arqueológica la Villa Romana de Ponera en el T.M. de Sagunto (Valencia) y se somete el expediente incoado a trámite de información pública

Siendo preceptivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.5 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, el informe favorable de dos instituciones consultivas de la Administración de la Generalitat en materia de patrimonio cultural, y teniendo la Universitat de Valencia-Estudi General esa consideración de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la mencionada Ley.

Solicito a V. I.

Que sea emitido informe a los efectos señalados, recordándoles que, de conformidad con lo dispuesto en el citado art. 27.5, transcurridos tres meses desde su solicitud se entenderá emitido en sentido favorable.

Atentamente,

LA DIRECTORA GENERAL
DE CULTURA Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
CONFRONTAT és còpia exacta de l'original

València,

25 ABR. 2018

El/la funcionari/ària,

Signat:

A. Cejudo

2016/0848-V